



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN. 2002

RES.H.N° 747-021

Exptes.No. 4268, 4266 y 4281/02

VISTO:

Las Resoluciones H.No.561, 562 y 581/02, mediante las cuales se auspicia la realización de diferentes actividades culturales y académicas del medio; y

CONSIDERANDO:

Que dichas resoluciones fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04-06-02)

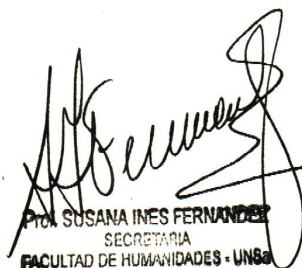
RESUELVE:

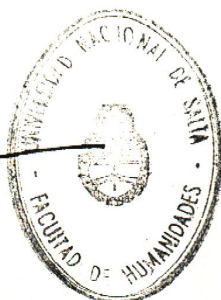
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones H.No.561, 562 y 581/02, mediante las cuales se auspicia la realización de las actividades culturales y académicas que a continuación se detallan:

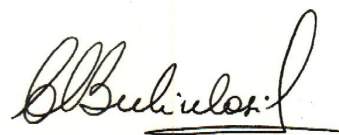
- Exposición de pintura "Una visión de Italia de Jorge Hugo Román" y conferencia "Italia en el corazón de J.H. Román" (Res.H.No.561/02).
- IV Jornadas de Filosofía del CEFISa. (Res.H.No.562/02)
- Presentación del libro "Migajas de una canción" del poeta Héctor Antonio Paz.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía, Departamento de Lenguas Modernas y CUEH.

mda


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa